

habia combatido, la meseta elevada de West-Point en donde algunas rocas salvajes estaban aun consagradas por su nombre, y las fértiles campiñas, las ciudades numerosas, cuya prosperidad se habia acrecentado desde la guerra de la independencia. El ilustre polaco comparaba el estado de ambos países, y hacia votos por el suyo, sin esperanzas de verlos cumplidos: procuraba en ese luto patriótico que jamás le abandonó, evitar los homenajes públicos; y la modesta sencillez de su vida hacia resaltar todavía mas el resplandor de su gloria. Así se presentó en América, y así volvió luego á Europa cuando adoptó á la Francia por su nueva patria.

Un Francés, cuyos servicios recordaban con gratitud los Americanos, estaba sufriendo otras adversidades desde 1792. Lafayette habia podido reconocer á través de las primeras borrascas de la revolucion, que esta empezaba á sacrificar á los hombres que querian moderar su curso, y que el pueblo, inconstante en su entusiasmo, encumbraba y destruía sus ídolos. Este jeneral, á quien el favor popular habia acompañado desde un principio á la cabeza del ejército del Norte, habia sido proscrito luego; y al querer refugiarse en la Bélgica para llegar á Holanda y retirarse á los Estados-Unidos, habia caído en poder del enemigo, y sido trasportado sucesivamente á las cárceles de Magdeburgo, y á las de Olmutz. El gobierno federal quiso manifestarle en medio de su cautividad y de su desamparo la intencion de dulcificar una situacion tan penosa; y el 27 de marzo de 1794, el presidente autorizó con su sancion un acto del congreso, que concedia al mayor jeneral Lafayette su sueldo y sus emolumentos, por todo el tiempo que habia servido á los Estados-Unidos. El congreso, usando cautamente de delicadeza, no queria aparecer sino como que le satisfacía una deuda. Washington encargó á las legaciones americanas de Europa que empleasen sus buenos oficios para conseguir su libertad, y se dirigió luego en derechura al emperador Leopoldo; no como á je-

fe de una nacion, sino en su propio nombre fué como pidió que Lafayette pudiese restituirse á los Estados Unidos, bajo las condiciones que el mismo emperador tuviese á bien fijar: los lazos de amistad, los sentimientos de humanidad le dictaban esta conducta; no reclamaba sino lo que hubiera concedido él mismo; y creia ofrecer á Leopoldo la ocasion de ejercer un acto de magnanimidad, útil á su política y á su gloria.

Se habian retirado á América un gran número de Franceses, y cada una de las fases de la revolucion habia hecho pasar allí nuevos refugiados. Tras la proscripcion de la grandeza habia seguido la de la riqueza: los hombres colocados sobre el nivel comun habian sido amenazados indistintamente: y todas estas clases, diferentes por su antigua posicion, pero reunidas por la condicion del destierro, habian buscado en la otra parte de los mares un pais donde pudieran cobijar todas sus desgracias.

En medio de estos antiguos propietarios, de estos comerciantes, de estos manufactureros activos é industriosos, que no habian podido salvar mas que su vida, y que hallaban en una acogida hospitalaria y en su propio crédito algunos medios de realzar los restos de sus fortunas, muchos viajeros despreciando estos penosos desvelos, y ocupados de ideas mas elevadas, estudiaban las costumbres sencillas de los naturales del pais, ó las instituciones de los pueblos mas adelantados, ó las perspectivas de los lugares y los caracteres naturales del pais. Mr. de Chateaubriand buscaba las impresiones inherentes al grande espectáculo del Nuevo Mundo, é iba á recojer en el pais de los Choctaws y de los Natchez las brillantes inspiraciones de su jenio: La Rochefaucauld-Liancourt, analizando en sus viajes las costumbres, las leyes y todos los ramos de la administracion, se dedicaba sobre todo á los establecimientos de humanidad y beneficencia, cuyo ejemplo podia ser imitado: Volney desenvolvía sus sistemas físicos y jeológicos acerca de

los vientos, las corrientes, el clima y suelo de los Estados-Unidos. En la misma época ofreció tambien la América otros objetos de observacion á los hombres de estado, ocupados con las cuestiones mas graves de economía política, de comercio y de las colonias, y á los príncipes jóvenes que empleaban para la instruccion los dias del destierro y las lecciones de la adversidad. Algunos refugiados de Francia y de sus colonias habian señalado los lugares de su retiro con los nombres de *Azylum* en Pensilvania, de *Gallipolis* sobre las orillas del Ohio, ó dádoles otras denominaciones que les recordaban una patria ausente: sin embargo una parte de estos ensayos de colonizacion no prosperó; y cuando las puertas de la Francia volvieron á abrirse á la mayor parte de los emigrados, prefirieron todavía gozar del pais natal, volver á ligarse con él, bajo otras esperanzas, y procurar recojer algunos bienes escapados del comun naufragio.

Después de una tormenta tan larga, la caída de Robespierre ofreció por fin dias mejores á los amigos de la humanidad y de la paz. Monroe, á quien el congreso habia enviado á Francia, tuvo noticia al llegar al Havre de aquel dia memorable, del 9 de termidor, año III (27 de julio de 1794); su mision iba á abrirse bajo auspicios mas favorables. Este ministro fué recibido con celo y solemnidad el 14 de agosto por la Convencion nacional; y su presidente le espresó los votos de fraternidad que el pueblo francés dirijia al pueblo americano. El pabellon de los Estados-Unidos fué ofrecido á la Convencion; esta le enarboló en la sala de sus sesiones al lado de los colores franceses; y el nuevo ministro que enviaba la Francia á América, tuvo el encargo de ofrecer al congreso la bandera de la Francia.

Estos mútuos cumplimientos parecian anunciar el deseo de una conciliacion, y Monroe presentó á la comision de salud pública las reclamaciones del gobierno federal contra ciertos actos que él miraba como otras tantas infracciones de los tra-

tados: sin embargo el exámen de estas demandas produjo lentitudes, y nosotros tenemos que dar razon entretanto de algunos otros intereses de esta mision.

Los Estados Unidos, que habian concluido en 25 de enero de 1787, un tratado de amistad y de comercio con el emperador de Marruecos, no le tenian todavía con la rejencia de Arjel; y las negociaciones que habian hecho seguir acerca de esta, no estaban todavía concluidas, cuando el comendador Cibon, encargado de negocios de Malta en Paris, dirigió á Monroe, el 26 de octubre de 1794, algunas observaciones relativas al interés que podrian tener los Estados-Unidos y la órden de Malta, en aproximarse y unirse por un continuo canje de atenciones, miramientos y servicios. Observaba que los navegantes americanos, siempre numerosos en el Mediterráneo, se hallaban espuestos á ser presa de los corsarios arjelinos; que la isla de Malta, colocada en el centro de este mar, entre el Africa y la Sicilia, podria ofrecerles un asilo y todo jénero de socorros, que seria útil al comercio de los Estados Unidos hallar en aquellos parajes puertos hermosos, provisiones, y aun medios de defensa contra los piratas berberiscos. En cambio de estas ventajas pedia que los Estados Unidos concediesen á la órden de Malta algunas tierras, cuya estension determinarían de concierto los dos gobiernos, y cuya concesion, formalmente garantizada por la confederacion americana, seria perpetua.

Monroe instruyó á su gobierno de las proposiciones que le habian sido hechas; y dando gracias al encargado de negocios de Malta por las intenciones amistosas de aquella órden, creyó de su deber entrar en algunas esplicaciones, acerca de las tierras vacantes de que podian en efecto disponer los Estados Unidos. Estas las ponian en venta, y cediendo solamente el derecho de propiedad se reservaban la alta jurisdiccion: el gobierno de estos territorios estaba indicado de antemano, debiendo



ser electivo ó republicano, y formar parte del sistema nacional ya establecido.

Estas condiciones no habrían sin duda llenado las miras de la órden de Malta, que habiendo perdido en Europa la mayor parte de sus dominios, podía apetecer reparar sus pérdidas en América. Sus proposiciones no tuvieron consecuencia alguna; y el gobierno de los Estados-Unidos, prefiriendo hacer la paz con las rejenias berberiscas, mas bien que tomar otras garantías que habrían podido conservar un estado de hostilidad, concluyó con los Argelinos un tratado de paz y amistad en 5 de setiembre de 1795. El año siguiente firmó otro tratado con el bey de Trípoli, cuyas cláusulas fueron garantizadas por el dey y la rejenia de Arjel.

Por este último tratado, quisieron los Americanos hallarse formalmente al abrigo de todos los ataques dirigidos contra el pabellon cristiano; y el artículo que contiene este empeño, está concebido en estos términos: « Como el gobierno de los Estados-Unidos no está fundado bajo ningun sentido sobre la relijion cristiana, y no lleva en sí mismo ningun carácter de enemistad contra las leyes, la relijion ó la tranquilidad de los Musulmanes, y como los Estados-Unidos no han entrado jamás en ninguna guerra ni hostilidad contra ninguna de las naciones mahometanas, se declara por las partes contratantes que ningun pretesto resultante de opiniones relijiosas deberá interrumpir la armonía que existe entre ambos países.»

Por esta disposicion se hallaba descartada toda guerra de relijion, y las relaciones de los Americanos con Trípoli, iban á preservar de un peligro habitual su navegacion en el Mediterraneo.

Sin embargo otros armamentos en curso continuaban incomodando su comercio marítimo, ya en varios puntos de Europa, ya en las Antillas, en donde estos se hallaban especialmente protegidos. La política de la Convencion nacional, hacia los Estados-Unidos era la misma, y la

comision de salud pública habia desde luego procurado decidirles á una alianza, haciéndoles aun mas peligroso el estado de neutralidad: habia pedido que se hiciesen aliados ó enemigos, y parecia que miraba como un proyecto hostil contra la Francia toda reconciliacion con la Inglaterra.

Hemos observado ya con cuánta prudencia habia Washington conjurado esta primera tempestad. Creyendo la paz necesaria, y conservando siempre sus antiguos sentimientos de afecto para con la Francia, habia tenido habilidad para resistir al imoderado celo de los partidos, que escitándole á la guerra, aspiraban en secreto á arrebatárle la autoridad, y á cambiar el espíritu de las instituciones federales. Hasta entonces habia tenido buen éxito esta reserva: la Francia misma habia evitado un rompimiento: una mezcla de quejas y protestas de amistad se hallaba en las comunicaciones de ambos gobiernos: la animosidad no llegaba hasta la amenaza, y la mala inteligencia presente no excluía tampoco el deseo de una reconciliacion. Todos los pasos de Monroe tendían á este fin; y la comision de salud pública, tomando por último en consideracion las representaciones del ministro americano, decretó, en 18 de noviembre de 1794, que los buques de los Estados Unidos y los de las demás potencias neutrales, serian libremente admitidos en los puertos de Francia, y que se les permitiría la salida de ellos sin obstáculo, cualquiera que fuese su destino ulterior. Los comandantes de todos los armamentos marítimos tenían el encargo de hacer respetar, por lo que miraba á ellos, los derechos de los estados neutrales y las estipulaciones de los tratados: los buques de estas potencias no podían ser separados de su ruta: no podían arrestarse á bordo de los mismos, ni los pasajeros: ni los individuos de sus tripulaciones, ni cojerse las mercancías pertenecientes al enemigo, á menos que la Inglaterra se empeñase en apresar en aquellos las

mercancías francesas. Se prometía una indemnizacion á los capitanes cuyos buques habian estado detenidos por un embargo, y que se reembolsarian los adelantos hechos por los Estados-Unidos á la administracion de Santo Domingo.

Estas disposiciones conciliadoras eran á propósito para hacer cesar todo motivo de disension; pero la noticia del tratado de amistad y de comercio que los Estados-Unidos firmaban con la Inglaterra, en el momento mismo en que acababan de obtener esta mitigacion, muy pronto se trasladó en Francia; y la comision de salud pública se apresuró á revocar, por un nuevo decreto de 4 de enero de 1795, la mayor parte de las resoluciones que habia tomado recientemente en favor de los Americanos. Habria podido contemporizar mas; y como el tratado de que se quejaba no podia llegar á ser completo y definitivo sino despues de haber sido ratificado, tenia aun la esperanza de que el senado americano no adoptaria todos sus artículos; en efecto este convenio fué vivamente combatido, no solo en el congreso en donde se discutía, sino en las principales ciudades mercantiles; en las que se hicieron estallar numerosas quejas contra los partidarios de la Inglaterra; y aunque compelidos á respetar el carácter de Washington, se acusaron los errores de su política.

Però la comision de salud pública no reportó ninguna ventaja de estos momentos, en que la ratificacion del tratado de Londres estaba todavía indecisa. Los manejos de las facciones, y los motines sucesivos á que daban origen, embarazaban entonces su marcha; y cada una de estas revoluciones interiores, mudaba la composicion de las autoridades públicas y el carácter del poder. Cuando la convencion nacional hubo cesado en sus funciones, el 27 de octubre de 1795, despues de haber dado á la Francia un nuevo gobierno, el Directorio ejecutivo que acababa de crear, no adoptó con respecto á los Americanos sino una política inflexible: hizo declarar á

Monroe, el 15 de febrero de 1796, que miraba la alianza de ambos países como concluida, y que el tratado de Londres tendía á colocar los Estados-Unidos en la categoría de las naciones coligadas contra la Francia. Esta opinion fué espresada con acritud al ministro americano en muchas conferencias; y el Directorio ejecutivo la renovó, el 7 de julio, del modo mas absoluto. Veía en este tratado, concluido con los enemigos de la Francia, una infraccion de los deberes de la amistad, y de los empeños contraídos desde mucho tiempo sobre los derechos de la neutralidad de pabellon, derechos reconocidos generalmente, y que los Americanos mismos habian consignado en todos los demás tratados que habian hecho. Ya que en el dia renunciaban á sus antiguas obligaciones, el Directorio ejecutivo creía deber modificar tambien sus relaciones con ellos, y no quería conservar privilegios, de los cuales no podia esperar reciprocidad alguna de su parte. Esta declaracion hizo presumir que tomara inmediatamente nuevas medidas con respecto á los Americanos: habia entonces concluido la paz con la Prusia, la Holanda, la España y los diferentes Estados de la Alemania occidental y de Italia: negociaba con la España un tratado de alianza ofensivo y defensivo: este tratado podia tocar á los intereses de los Estados-Unidos; y Monroe decia á su gobierno, en 7 de agosto de 1796, que la Francia hacia esfuerzos para lograr de la España la retrocesion de la Luisiana. Por vaga que fuese entonces aquella noticia, los Americanos la supieron con disgusto: la desavenencia se aumentaba de dia en dia, y el ministro francés en los Estados-Unidos iba á ser llamado, sin que se le nombrase sucesor.

Aunque el gobierno federal llamó igualmente á Monroe, habia creído deber remplazarle con el jeneral Pinckney; pero luego de haber llegado á Paris, el Directorio le hizo notificar, en 11 de diciembre de 1796, que ni quería reconocer ni recibir mas ningun ministro de los Esta-



dos- Unidos, hasta que la Francia hubiese obtenido del gobierno americano reparacion de sus agravios. Monroe envió al Directorio sus despachos de llamamiento, el 30 del mismo mes, y Pinckney no fué de ningun modo admitido.

En el momento en que las relaciones diplomáticas se hallaban así suspendidas entre ambos gobiernos, los poderes de Washington iban á espirar: la duracion de su segunda presidencia debia concluir el 4 de marzo de 1797; y á pesar de la viva oposicion que habian encontrado sus últimos actos políticos, sobre todo cuando el tratado de Lóndres, fué sometido á la ratificacion del senado; su carácter, sus virtudes y el recuerdo de sus servicios le habian conciliado de tal modo el respeto y la confianza jeneral, que todos los ciudadanos parecian dispuestos á elegirle presidente por tercera vez. Entonces Washington hizo conocer la resolucion que habia tomado de retirarse de los negocios públicos. Su edad, las fatigas de una vida consumida en servicio de su patria, y el temor de que sus fuerzas debilitadas no respondiesen ya á su celo, le conducian á esta determinacion: manifestó á sus conciudadanos y á sus amigos su conducta, y les dió elevadas lecciones de política y de sabiduría, que fueron consignados en los archivos de muchos Estados, como otros tantos monumentos del patriotismo mas puro y mas ilustrado. Washington encargaba á los Americanos la conservacion de esta unidad de gobierno y de este vinculo federal que él miraba como la prenda mas segura de su libertad, de su reposo interior y de su poder; les invitaba á resistir el espíritu de innovacion, que altera el respeto debido á las leyes, al espíritu de partido que fomenta las disensiones civiles, y que mata la libertad por medio del despotismo ó la licencia. La religion y la moral debian ser el apoyo de la prosperidad pública: era preciso desarrollar las instituciones destinadas á propagar las luces: y cuanto mas libertad é influencia en la opi-

nion pública dejaba la naturaleza del gobierno, tanto mas necesitaba esta opinion de ilustracion. Las reglas de la buena fe y de la justicia debian observarse para con todas las naciones, y no se podia ser imparcial con ellas sino ahogando los odios inveterados que conducen á la guerra, y moderando una adhesion excesiva que tenderia á plegarse al ascendiente y á las exigencias de un extranjero: era necesario por último no ser ni rival rencoroso ni cortesano de otra potencia. La prudencia aconsejaba estender las relaciones de comercio y de limitar las de política; de no empeñarse en los intereses, los de bates y las pasiones de los gobiernos de Europa; de tomar medidas para hacer respetar su neutralidad, de no pedir ni ceder ninguna preferencia en los tratados de comercio, y de no concluirlos sino por un tiempo determinado, con el objeto de poderlos modificar cuando las circunstancias cambiasen; de vivir en buena intelijencia con todas las naciones, y de mantener la balanza igual en todas las relaciones establecidas con ellas.

Los sentimientos que Wasington acababa de espresar fueron acogidos con tanto mas favor, como que eran el fruto de, su esperiencia y que habian sido constantemente la regla de su administracion. Cuando el presidente se reunió con el congreso por la última vez, le recordó las diversas medidas que recomendaba á su atencion: la necesidad de poseer una marina que hiciese respetar la neutralidad de los Estados- Unidos, una academia militar en donde se formasen en los diferentes ramos de la guerra los alumnos destinados á la defensa de la patria, una universidad nacional que diese mas conjunto y estension á la enseñanza pública. Washington dió gracias al congreso por todo lo que habia hecho aquella asamblea para organizar y regularizar el gobierno federal: y comparó los tiempos borrascosos en que habia nacido la administracion, con el estado de prosperidad á que habia ya llegado la América. La paz con los

Indios se hallaba protegida por los principios humanos y jenerosos que se seguian entónces con las tribus: un tratado con la Inglaterra habia procurado á los Estados- Unidos la restitucion de sus fronteras, un convenio con la España les habia asegurado libre la navegacion del Misisipi: el comercio del Mediterraneo no estaba espuesto ya en adelante á los ataques de los corsarios arjelinos y de Túnez, con cuyo Estado se habian abierto otras negociaciones de paz.

Si la buena armonía entre los Estados- Unidos y la Francia se hallaba entónces turbada, Washington confiaba que podria aun restablecerse. Este cuidado iba á pasar á Juan Adams, sucesor suyo, que entró en sus funciones el 4 de marzo de 1797; y el nuevo presidente hizo abrir otras negociaciones en Paris por el jeneral Pinckney, al cual fueron asociados Elbridge, Gerri y John Marshall, pero sus jestionnes no tuvieron ningun suceso, y despues de inútiles conferencias recibieron estos enviados el órden de partir.

El descubrimiento de una trama imprevista atraia en este momento la atencion de los Estados- Unidos. Blount, gobernador del Estado de Tennesé y miembro del senado americano, habia formado el proyecto de entregar la Luisiana á los Ingleses. Entraba en su plan el que se embarcasen en los grandes lagos tropas británicas salidas del Canadá, y fuesen dirigidas hácia la punta meridional del lago Michigan, las cuales debian ganar en seguida el rio de los llioneses y bajar por su corriente. Llegadas sobre el Misisipi debian encontrar abundantes provisiones, enviadas por los Estados vecinos, y descender por el gran rio hasta Nueva Orleans, y despues de haberse apoderado de esta ciudad, marchar hácia el este, prosiguiendo su expedicion á las Floridas.

La memoria y los documentos que Blount dirigia al gobierno británico para desarrollarle este proyecto y para proponerle la ejecucion de él, iban á ser enviados á Inglaterra, cuando cayeron entre las manos de

un Americano fiel que los puso en poder de John Adams. Este las comunicó al congreso; y el senado, indignado de la conducta de Blount, le espulsó de su seno. La conspiracion debia estallar hácia fines de 1797; pero ya no debia temerse supuesto que estaba descubierta. Se estableció mucha vijilancia acerca de toda clase de intrigas que pudiesen alterar la tranquilidad de los Estados- Unidos, y que tuviesen tendencia á producir otra vez disensiones, tanto con la Inglaterra como con España.

Luego que se hubo felizmente escapado de un peligro tan grave, se dirigió la atencion otra vez hácia las disputas que se prolongaban entre los Estados- Unidos y la Francia. La mayor parte de los Americanos veian con un vivo sentimiento que la antigua intimidad entre ambas naciones se iba debilitando cada dia mas: conservaban religiosamente la memoria de aquellas fatigas que habian soportado de mancomun, y los peligros y glorias que les habian rendido: se preguntaban á sí mismos si todos los agravios de la Francia eran fundados; si podian disputarles el derecho de concluir con la Inglaterra las disputas violentas que habian puesto en peligro sus fronteras, su navegacion, su comercio, y que prolongaban antiguas denegaciones de justicia á acreedores todavía privados de sus indemnizaciones. Cuando los Estados- Unidos habian negociado el tratado de Lóndres, no les habia sido posible fijar por sí solos las condiciones: se habian tenido que pesar las ventajas y los sacrificios, siendo dicho tratado una transaccion, en la que las partes habian tenido que hacerse reciprocas concesiones.

Pero esplicaciones de esta naturaleza no podian satisfacer al Directorio ejecutivo. Este habia declarado, por un decreto del 2 de marzo de 1797, que seguiria las mismas reglas que la Inglaterra con respecto á los buques americanos cargados de mercaderías del enemigo: estas debian confiscarse, debiendo solamente quedar libres los buques; que tambien se apresarian como contrabando de



guerra todos los artículos que el gobierno inglés consideraba como tales. En tanto que las medidas tomadas por el Directorio para con los Estados-Unidos no eran mas rigurosas que las del gobierno británico, no dejaban lugar á reclamaciones legítimas, pues que era natural que la Francia no quisiese colocarse en una posición inferior á la de sus enemigos. Sin embargo el gobierno francés no se limitó á estas primeras restricciones; y una ley de 18 de enero de 1798, hizo mucho mas penosa la situación de los neutrales, declarando que el cargamento determinaba el estado de un buque, por lo que concernia á la calidad de neutral ó enemigo: que todo buque cargado en todo ó en parte de jéneros ingleses, seria dado por de buena presa, cualquiera que fuese el propietario de las mercancías, y que todo bastimento extranjero que hubiese recalado en Inglaterra, no podria de ninguna manera entrar en Francia.

Para reconocer las mercaderías realmente enemigas, se habia puesto por de pronto algun cuidado en atestiguar la propiedad y el orijen, consultando las facturas y todos los demás documentos existentes á bordo, pudiendo asi distinguirlos de los cargamentos de los neutrales; pero cuando se empezó á dudar de lo genuino de las facturas, se buscaron otros medios de averiguacion que fueron mucho mas inciertos: se pretendió justificarlo por la naturaleza misma de los jéneros, y sin hacer caso de los certificados de expedición, debian tenerse por enemigos. La ley de 31 de octubre de 1796, que prohibia la importacion y la venta de las mercaderías inglesas, habia hecho una larga enumeracion de las que debian ser consideradas como procedentes de sus fábricas, cualquiera que fuese su orijen: ni se estaba aun autorizado para guardar en los almacenes las que se habian ya recibido: las cuales debian ser selladas por el gobierno para ser luego exportadas.

Esta ley no se aplicó solamente á las mercancías reputadas por inglesas y que se trataba de introducir

en Francia; se siguieron las mismas reglas acerca de las que podian ser capturadas en plena mar, y esta estension, dada al derecho de presa, fué un nuevo estímulo para los armadores. Con este motivo se multiplicaron los armamentos en corso; y como el rigor ejercido por una potencia beligerante era bien pronto imitado por sus contrarios, el comercio de las naciones neutrales se halló espuesto por uno y otro lado á las mismas agresiones. Se habia creado, entre las potencias que estaban en guerra, una emulacion tal de hostilizarse, que no omitian medio alguno de dañarse mutuamente, sin temor de envolver en esta comun desgracia á las naciones que no tenían parte en sus desavenencias.

¿Qué otra esperanza podia aun quedar á los neutrales en medio de esta rigurosa legislación, injusta y vacilante que les alcanzaba por doquiera estendian su navegacion y su comercio? Demasiado cebo de lucro, sobrados pretextos de detencion quedaban á los corsarios de los Estados beligerantes: sus cruceros se estendian á todas las rejiones en que podia penetrar el comercio; y luego que se hubo establecido que bastaba hallar á bordo algunos jéneros del enemigo para apoderarse de todo un cargamento y para confiscar el buque mismo, las ocasiones de embargo fueron innumerables: en todo buque capturado se pretendia haber hallado alguna propiedad del enemigo, pudiendo por medio de falsas declaraciones colorar la injusticia, y dar plausibles pretextos á la violencia.

Ninguna nacion sufrió tanto por estos golpes, rudamente dados al derecho de los neutrales, como la americana. La navegacion de los Estados-Unidos habia tomado un grande vuelo: la guerra que abrazaba á toda la Europa habia hecho buscar al comercio el abrigo de su neutralidad; y las mismas partes beligerantes podian recurrir al pabellon americano en algunas expediciones mercantiles; pero cuando el tratado de Lóndres hubo puesto trabas á los derechos marítimos de los Estados-Uni-

dos, y cuando experimentaron por parte de la Francia, no tan solo las mismas restricciones sino ataques vivos y continuos; que no dejaban seguridad alguna á su navegacion; entonces se alteraron profundamente sus relaciones con esta potencia: nuevos tiempos habian creado intereses nuevos: la autoridad ya no estaba en las manos de Washington, el cual habia constantemente procurado evitar una explosion: á su sucesor se le atribuian otras disposiciones, y efectivamente no se oponia ya dique alguno á los progresos de esta mala inteligencia. Parecia tocarse el instante de un rompimiento; y viendo el congreso que todos sus esfuerzos para negociar amistosamente una transaccion sobre todas estas quejas, habian sido rechazados por el gobierno francés, y que se proseguia aun en el mismo sistema de hostilidad contra los derechos de una nacion libre é independiente, declaró, en 7 de julio de 1798, que los Estados-Unidos quedaban libres de las estipulaciones de sus tratados con la Francia.

En el momento en que el congreso hacia esta declaracion, renovaba su tratado de amistad y de comercio con la Prusia: y este convenio, concluido por diez años, dejaba suspendido durante la guerra actual el reconocimiento del principio de que el pabellon cubre la mercancía. Sin duda no se deseaba renunciar á esta regla; pero se queria evitar una colision con la Inglaterra, que no ia habia admitido en su último tratado, esperándose el retorno de la paz para convenirse con las grandes potencias marítimas, acerca de la conducta que deberia observarse con los neutrales en las guerras venideras.

El congreso quiso apoyar con algunos preparativos militares su deliberacion relativa á la Francia: no se proponia ciertamente empeñarse en una guerra y tomar la ofensiva; pero queria sí asegurar, en caso de agresion, la defensa del territorio americano: en su consecuencia decretó el levantamiento de doce regimientos de infantería, de un cuerpo de caballería, de un regimiento de

artillería y zapadores, y de algunos cuerpos de voluntarios. Se pusieron los ojos en el hombre que la opinion pública llamaba al mando del ejército; y Washington, retirado en sus Estados de Mont-Vernon despues de concluida su presidencia, fué invitado por John Adams á consagrarse todavia al servicio de su patria. Aunque la edad avanzada en que se hallaba Washington le hiciese apetecer el reposo, no le era posible rehusar ninguna fatiga cuando se trataba de la defensa de su patria; y aunque esperaba todavia una reconciliacion entre dos naciones que no tenían ningun interés en tratarse como enemigas, no quiso pasar por alto ningun medio de sostener, en caso de un rompimiento, la causa nacional que le estaba confiada. Dedicado desde este momento á la organizacion de todos los cuerpos y de todo lo perteneciente al servicio del ejército, ocupado en los planes militares que abrazaban un pais inmenso, Washington se entregó sin descanso á un sin número de trabajos con un ardor que escedia sus fuerzas: este vigor de las facultades intelectuales que sobrevive á la debilidad de los órganos, parece que los reanima con su actividad y enerjía, aunque apresura su anouadacion. Luchando Washington con una fatiga cotidiana se acercaba á su fin, y al cabo de cinco meses de su nombramiento para el mando de las tropas americanas, fué arrebatado á su patria: una inflamacion de garganta, que se le declaró en la noche del 13 de diciembre de 1798, hizo, progresos tan rápidos que todos los socorros fueron infructuosos: el embarazo de su respiracion que crecia sin intermision, le advirtió de la proximidad de su fin; y aguardando la muerte sin temerla, arregló algunos negocios, se despidió con un jesto afectuoso de sus criados que ya no podian comprenderle, y quedando solo con el doctor Craig, su amigo, cuya mano todavia estrechaba, exhaló el último suspiro.

Esta nueva corrió rápidamente de Mont-Vernon á Filadelfia: el pueblo se consternó, se suspendieron



las deliberaciones del congreso, y no se reunió el día siguiente sino para ocuparse de los tristes deberes que tenía que llenar. Este cuerpo se vistió de luto hasta el fin de la sesión, y quiso decretar honores públicos á la memoria «del hombre que fué el primero, tanto en la guerra como en la paz, y que ocupó el primer lugar en el corazón de sus conciudadanos.» John Adams, su sucesor, les espresó los mismos sentimientos de afecto y de respeto. El congreso decidió que entrambas cámaras se presentarían el día 26 de diciembre al templo luterano, que uno de sus miembros pronunciaría la oración fúnebre de Washington; que se invitara á todos los ciudadanos de los Estados-Unidos á llevar el crespón por espacio de treinta días; que se erijiría un monumento de mármol en honor suyo en la ciudad federal, y que á madama Washington se le pediría que permitiese transferir á él el féretro de su ilustre esposo, depositado momentáneamente debajo de las bóvedas de Mont-Vernon, en la modesta tumba de su familia (véase la lámina 92.)

Así murió el grande hombre que dejaba á las futuras generaciones su gloria y el modelo de su vida.

Cuando los Americanos acababan de sufrir esta grande pérdida, las disensiones sobrevenidas entre ellos y la Francia tomaban un carácter todavía mas grave. Los Estados-Unidos acababan de ser heridos, el 29 de octubre, por un nuevo decreto del Directorio, en que se mandaba, que los marineros de las potencias neutrales que fuesen hallados á bordo de buques armados contra la Francia, fuesen declarados piratas y tratados como tales.

Hasta entónces habia sido generalmente recibido admitir extranjeros por una tercera parte de las tripulaciones de los buques, y el derecho de jentes no permitía, por cierto, defraudar de esta franquicia á los neutrales. El tratado concluido en Londres entre la Inglaterra y los Estados-Unidos no podia tampoco alegarse como ejemplo de tal infrac-

ción: porque si este tratado esponía al castigo de los piratas á los armadores americanos que tomasen patentes de corso contra la Inglaterra, no se aplicaba sino á los jefes, y no se estendia á los simples marineros que formaban parte de las tripulaciones; pero hemos observado ya que cada una de las potencias beligerantes no se limitaba entónces á imitar el rigor de sus adversarios. El Directorio francés queria arrebatár á la Inglaterra toda especie de cooperacion de parte de los extranjeros; y esta severidad contra los marineros americanos, empleados en la maniobra de los navios ingleses, les era tanto mas fatal, cuanto habian sido con frecuencia retenidos en ellos contra su voluntad: estos hombres, enganchados á la fuerza, y no habiendo podido mantenerse en la condicion de neutrales, iban á ser comprendidos en la clase de los piratas, hallándose amenazados de un trato mas duro que el enemigo mismo.

Una posicion tan penosa no podia ser duradera, y la noticia de las resoluciones tomadas por el Directorio, produjo en América una viva efervescencia. Mas el hombre de estado, cuya memoria se reverenciaba, habia aconsejado con frecuencia que se evitase un rompimiento con la Francia: La autoridad de sus últimos consejos prevaleció todavía: el gobierno federal los siguió, enviando á Europa otros ministros para tentar una reconciliacion. Durante su estancia en Paris, las riendas del poder habian pasado de las manos del Directorio á las del cónsul Bonaparte, y los sentimientos del vencedor de Italia no eran hostiles á los Estados-Unidos. Una ley del 14 de diciembre de 1799, habia puesto límites mas justos al corso marítimo, y un decreto consular habia restablecido los sabios reglamentos del 26 de julio de 1778, acerca de la navegacion de los neutrales. Este retorno á los principios largo tiempo sostenidos por la Francia, allanaban las principales dificultades de una negociacion con los Estados-Unidos, y un convenio del 30 de setiembre

de 1800 vino por último á aproximar á los dos gobiernos.

Se prometió que se restituirían los buques del estado que se hubiesen apresado por una y otra parte, y la de las propiedades capturadas que no estarían todavía condenadas; que ambas potencias gozarían en sus respectivos puertos, en cuanto al comercio y á la navegacion, los privilegios de la nacion mas favorecida. Todos los principios de neutralidad y de derecho marítimo, reconocidos por los tratados que habian concluido anteriormente, eran renovados: cada cual de ellas podia navegar y hacer el comercio en los puertos pertenecientes al enemigo de la otra potencia; y solo estaban prohibidos el acceso á las plazas bloqueadas, y la importacion de contrabando de guerra. El pabellon debía cubrir la mercancia, y esta se consideraba neutral ó enemiga, según la nacion á que pertenecía el buque.

Las embarcaciones que navegasen en convoy no podían ser visitadas, y bastaba que el comandante de la escolta declarase que estas eran de la nacion cuyo pabellon enarbolaba y que no traían á bordo contrabando alguno.

Los tribunales establecidos para las presas en los países en que estas fuesen conducidas, eran los únicos que podían conocer de ellas. Todos los capitanes de corsarios debían dar una caucion para poder responder de los perjuicios que hubiesen ilegalmente causado durante su crucero. Si una de las dos naciones estuviese en guerra, los corsarios que hubiesen recibido comision de sus enemigos, no podrían armar en los puertos de la otra ni vender en ellos sus presas. Ningun pirata podia ser admitido en los puertos, y todos los efectos que pudiesen reapresarse de ellos deberían ser restituidos á sus propietarios.

Cada una de las dos naciones tendría sola el derecho de la pesca en sus costas, sin que se embarazasen mutuamente en el ejercicio de este derecho en las costas de Terranova, ni en los demás puntos del norte de

los Estados-Unidos, siendo la pesca de la ballena y del ternero marino libre en todas las partes del mundo.

Las reglas del derecho marítimo, revocadas en el convenio que acabamos de analizar, eran las que habian ya sido consagradas, en 1780, por las potencias del norte de Europa, signatarias de las actas de la neutralidad armada. Los mismos principios habian sido proclamados, en 1794, por la Dinamarca y la Suecia, y lo fueron todavía, en 1800, por estas dos potencias y por la Prusia y la Rusia, que resolvieron restablecer y sostener en comun este sistema protector del comercio y de la navegacion neutral.

No nos incumbe describir todos los acontecimientos que vinieron en pos de esta nueva liga, y que son ajenos de la historia de los Estados-Unidos; pero debemos recordar que esta confederacion del Norte no fué manejaada por la Inglaterra como lo habia sido la de 1780, y que atrajo sobre la Dinamarca todas las calamidades de la guerra. Compenhague fué bombardeado, el 2 de abril de 1801, por una escuadra británica: sus navios, sus arsenales y sus almacenes fueron destruidos; y los desastres de esta jornada obligaron al gobierno danés á renunciar toda cooperacion con sus aliados. Otro ataque semejante iba á dirigirse contra el puerto de Carlscrona, y el almirante inglés Hyde-Parker consiguió de la Suecia igual renuncia. Se acababa de saber la muerte trágica del emperador Pablo, acaecida el 24 de marzo; el advenimiento al trono de su sucesor Alejandro hizo abandonar el sistema que aquel habia sostenido, y trajo la cesacion de las hostilidades entre la Inglaterra y las potencias del Norte. La Rusia volvió á entablar, por un convenio de 17 de junio de 1801, sus relaciones con la Inglaterra, y las cortes de Dinamarca y Suecia accedieron mas tarde á las disposiciones de este tratado. En él se estipuló que los buques neutrales podrían comerciar libremente en los puertos de las naciones en guerra, esceptuando los casos de contrabando y de bloqueo;